



## REBECA: REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS PARA LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS ESPAÑOLAS

# Una experiencia de catalogación cooperativa de las Bibliotecas Públicas del Estado

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN BIBLIOTECARIA  
DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA \*

### INTRODUCCION (1)

El proyecto *REBECA en línea* es una experiencia de catalogación cooperativa entre las Bibliotecas Públicas del Estado que se inició a finales de 1994 y que promueve y dirige la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria (SGCB), dependiente de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas (Ministerio de Educación y Cultura). Las Bibliotecas Públicas del Estado están situadas en todas las capitales de provincia (a excepción de Barcelona, Bilbao, Ceuta, Pamplona y San Sebastián) y en otras importantes ciudades españolas (Gijón, Mahón, Orihuela y Santiago de Compostela). Se trata de 51 bibliotecas de titularidad estatal, adscritas al Ministerio de Educación y Cultura a través de la Dirección General del Libro, Archi-

vos y Bibliotecas, y cuya gestión corresponde a las administraciones autonómicas (salvo en los casos de la BPE en Vitoria, dependiente de la Diputación Foral de Álava, y no del Gobierno Vasco, y de la de Melilla, que depende del Ministerio).

Actualmente son quince las BPE que participan en el proyecto *REBECA en línea*: las bibliotecas de Ávila, Burgos, Córdoba, Cuenca, Huesca, Las Palmas de Gran Canaria, León, Logroño, Mahón, Pontevedra, Santa Cruz de Tenerife, Segovia, Vitoria, Zamora y Zaragoza. También colabora en el proyecto la Biblioteca de Castilla y León, de la que depende la BPE en Valladolid. Las bibliotecas participantes se conectan en línea a diario con el Centro de Proceso de Datos de la Secretaría de Estado de Cultura, a través de la Red

Iberpac (vía X.25) o de la Red Digital de Servicios Integrados (RDSI), para actualizar la base de datos REBECA introduciendo en ella nuevos registros bibliográficos. Por otro lado, cada una de esas bibliotecas tiene la posibilidad de utilizar los registros introducidos en REBECA por las demás, transfiriéndolos de forma sencilla a sus catálogos automatizados, con el consiguiente ahorro de tiempo en el proceso de catalogación.

Los beneficios del proyecto, por lo que respecta al aprovechamiento de los recursos catalográficos de REBECA, no alcanzan sólo a las BPE que participan en el trabajo cooperativo en línea, sino que se están haciendo extensivos al resto de BPE y a otras bibliotecas españolas, a las que la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria remite



periódicamente las actualizaciones en soporte magnético.

Próximamente aumentará esa disponibilidad de los registros de REBECA (cuyo número asciende actualmente a unos 208.000) mediante el uso de Internet como medio de distribución, de forma que cualquier biblioteca conectada a la red pueda realizar búsquedas y descargas de registros.

En el texto que sigue, en primer lugar se enmarca el proyecto *REBECA en línea* en el conjunto de actuaciones de la SGCIB relacionadas con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación por las BPE y en general por las bibliotecas públicas españolas.

En un segundo epígrafe se ofrece una crónica detallada de las fases y etapas por las que ha atravesado el proyecto en sus poco más de dos años de vida. Ese apartado incluye una descripción del procedimiento de trabajo actual de las bibliotecas participantes, y da noticia de las novedades de los últimos meses relacionadas con el proyecto.

Por último se ofrece información sobre el sistema actual de distribución de registros de REBECA a bibliotecas españolas y sus posibilidades de aprovechamiento futuras.

## 1. CONTEXTO Y ANTECEDENTES DEL PROYECTO REBECA EN LÍNEA

La experiencia de trabajo cooperativo en la base de datos REBECA se enmarca en el Proyecto de Informatización de la Red de Bibliotecas Públicas del Estado (PROINRED) lanzado por la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria en el año 1987.

El nacimiento de PROINRED respondía a la voluntad de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria de lograr la automatización de las BPE, con el fin de modernizar su gestión, agilizar los procesos técnicos, fomentar la cooperación y mejorar e incrementar

los servicios a los usuarios. Desde su inicio se tuvo como objetivo la constitución de una red bibliotecaria mediante la interconexión telemática de todas las BPE.

Las actuaciones que, con ese fin y en el marco de PROINRED, ha venido desarrollando la Subdirección General en los últimos diez años, pueden agruparse en dos grandes categorías: dotación de equipamiento informático y dirección de proyectos técnicos.

La dotación a las BPE de sistemas informáticos, conformados por equipamiento físico y lógico, ha venido acompañada por un trabajo constante de seguimiento de la instalación de esa infraestructura, así como por la organización y coordinación de actividades complementarias, como los necesarios cursos de formación.

En 1995 se alcanzó la primera meta de esta línea de actuación, iniciada en 1987, con la automatización de todas las BPE con el sistema de gestión ABSYS (a excepción de las BPE en Gijón y Oviedo, que cuentan con el sistema DOBIS-LIBIS). A partir de 1995 se han empezado a abordar acciones de modernización y ampliación de los equipamientos ya existentes en esas Bibliotecas, básicamente la renovación de los sistemas informáticos ya obsoletos y el suministro de equipos diversos, en algunos casos de mucha utilidad para las Bibliotecas, como los sistemas multimedia de consulta de CD-ROM en red.

Por lo que respecta a los proyectos técnicos de la SGCIB, además de la iniciativa que constituye el tema de este artículo, destaca el comenzado en 1995 con el fin de que las BPE puedan utilizar todo el potencial informativo y de comunicación de Internet. (2)

Este es el contexto en que se desarrolla el proyecto *REBECA en línea*. Aunque ya en un principio, en el año 87, se

planteó la interconexión en línea de las BPE, los altos costes en aquel momento de las comunicaciones, que encarecían notablemente las conexiones, hicieron que se desestimase esa solución y se decidiese que la red de BPE funcionara de forma provisional en modo *off-line*.

Con ese fin se actuó en dos direcciones principales: en primer lugar la de la normalización, que debía permitir el intercambio de registros bibliográficos, y por otra parte la de la creación de una base de datos común. Así nació REBECA, cuyo núcleo inicial se constituyó con registros procedentes de diversas BPE y de Bibliografía Española. Durante sus primeros años de vida se mantuvo mediante aportaciones de registros *off-line*, que algunas BPE remitían a la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, y que ésta distribuía a todas las BPE de la red en soporte magnético.

## 2. FASES DE DESARROLLO DEL PROYECTO REBECA EN LÍNEA

Desde su inicio, a finales de 1994, pueden distinguirse dos grandes fases en el desarrollo del proyecto, una primera que puede considerarse como fase piloto y una segunda de extensión y crecimiento tanto cuantitativo como cualitativo de la experiencia. A continuación se describen con cierto detalle las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos en cada una de esas fases.

### 2.1. FASE PILOTO (octubre de 1994-octubre de 1995)

Dentro de la fase piloto, que dio comienzo en los últimos meses de 1994 y se desarrolló hasta noviembre de 1995, se pueden distinguir a su vez tres etapas.

#### 2.1.1 Etapa de definición y conexión (octubre de 1994-diciembre de 1994)



La selección de las BPE que debían iniciar el proyecto se realizó principalmente en función de su situación informática y de comunicaciones.

De hecho, el lanzamiento del proyecto se produjo aprovechando una infraestructura de comunicaciones ya existente en las BPE de algunas Comunidades Autónomas: la línea X.25 empleada para acceder a los Puntos de Información Cultural (PIC) del Ministerio de Cultura. (Algunas Comunidades Autónomas, como Andalucía o Valencia, no se sumaron en su momento al proceso de transferencias de los PIC, por lo que las BPE de esas regiones no contaban con esa infraestructura mínima necesaria).

De las BPE que disponían en esa colectividad, se seleccionaron cinco de las que contaban además con un sistema informático adecuado. También se tuvieron en cuenta otros criterios, como el nivel de automatización de las BPE y la dedicación de sus directores y equipos técnicos a su proceso de informatización.

Las BPE "pioneras" en el proyecto reunían todas esas condiciones, especialmente la del compromiso de sus directores con la modernización de los procesos y servicios bibliotecarios mediante el uso de las nuevas tecnologías: Burgos (Carmen Monje Maté), Segovia (Luis García Méndez), Vitoria (Teresa Castro Legorburu), Zamora (Concepción González Díaz de Garayo) y Zaragoza (Javier Villar Pérez).

Tras una reunión inicial celebrada en octubre de 1994, en los últimos meses de ese año se realizaron los trabajos de configuración de los sistemas informáticos de esas BPE, trabajos necesarios para la conexión a REBECA.

Los requisitos de hardware y software mínimos imprescindibles para empezar a participar en el proyecto en aquel momento eran los siguientes:

- . tarjeta y software X.25
- . línea X.25 (Red Iberpac) a 9.600 baudios

- . módem a 9.600 baudios
- . 2 canales virtuales
- . software de comunicaciones TCP/IP

Esas cinco BPE disponían de una línea X.25 a 2.400 baudios para la consulta de los PIC y tuvieron que contratar el aumento hasta 9.600 para trabajar en REBECA.

En todos los casos el equipo técnico del proyecto, constituido por dos bibliotecarias con conocimientos en protocolos de comunicaciones y por un técnico informático, procedió a la configuración necesaria en el sistema operativo y a la instalación en el sistema ABSYS de cada biblioteca del programa desarrollado *ad hoc* por la empresa BARATZ para realizar la conexión y las transferencias de registros de la forma que se describe en el apartado siguiente.

Asimismo, el equipo técnico proporcionó al personal de las bibliotecas la información y la formación necesarias sobre el procedimiento de trabajo y el uso del sistema de consulta, envío y captura de registros en REBECA.

Por último se realizaron las pruebas definitivas de conexión y acceso al Centro de Proceso de Datos del entonces Ministerio de Cultura, y se comprobó el correcto funcionamiento de las transferencias de registros en los dos sentidos.

En el caso de algunas BPE, estos trabajos se extendieron durante los primeros meses de 1995.

En esta etapa, concretamente en diciembre de 1994, se constituyó un núcleo renovado de la base de datos REBECA, sobre el que se iniciarían las transferencias en línea. Para ello se cargaron los registros de los catálogos de las cinco BPE y se realizó un proceso de eliminación de duplicados. El número total de registros de ese núcleo inicial de REBECA ascendía a 117.000 (unos meses más tarde se incorporaron nuevos registros procedentes del catálogo de la BPE en Valencia)

### 2.1.2. Etapa de implantación y desarrollo (enero de 1995-octubre de 1995)

A partir de enero de 1995 se fueron incorporando al proyecto las cinco BPE antes mencionadas, a medida que se realizaban en cada una de ellas las operaciones descritas en el apartado anterior.

La primera fue la BPE en Burgos, que empezó a trabajar en REBECA el 9 de enero de 1995. En febrero se iniciaron las conexiones de las BPE en Zaragoza (día 2), Zamora (día 14) y Segovia (día 27). El 9 de mayo se ultimó la conexión de la BPE en Vitoria.

De esa forma se iniciaban los procesos de carga y descarga diaria de registros de REBECA por parte de las bibliotecas, así como la labor de seguimiento estadístico de las transferencias y de depuración de la base de datos por el equipo técnico en el Ministerio.

El procedimiento de trabajo de las bibliotecas es, a grandes rasgos, el siguiente. Antes de catalogar un conjunto de publicaciones, acceden a REBECA para comprobar si ya existen en ella las descripciones bibliográficas correspondientes. Con ese objeto, solicitan establecer la conexión con el Ministerio desde uno de los menús de su sistema automatizado ABSYS, modificado a tal efecto. En ese momento se establece una sesión "telnet" con el ordenador del Ministerio. El protocolo de comunicaciones pertenece, por tanto, a la "familia" TCP/IP (Transmission Control Protocol/Internet Protocol), mientras que la vía o sistema de transporte es la red española pública de conmutación de paquetes (Red Iberpac), mediante una línea X.25. (Posteriormente, como se explica más abajo, algunas de las bibliotecas participantes adoptaron como vía de acceso la Red Digital de Servicios Integrados, en lugar de la Red Iberpac) Las bibliotecas van seleccionando los registros que



encuentran en REBECA correspondientes a las publicaciones que desean catalogar. Esos registros pasan a un fichero temporal en el ordenador del Ministerio. Al finalizar la sesión de trabajo los catalogadores transfieren ese fichero a sus ordenadores. Posteriormente integrarán esos registros en el catálogo de su biblioteca y realizarán las modificaciones o añadidos que estimen oportunos, además de vincularles la correspondiente información de fondos y localizaciones.

Por otra parte, las bibliotecas catalogan en sus propios sistemas las publicaciones que no encuentran ya catalogadas en REBECA, y diariamente envían un fichero con los registros correspondientes al ordenador del Ministerio.

Las transferencias de registros en los dos sentidos (exportación e importación) se realizan mediante el protocolo de transferencia de ficheros propio del mundo TCP/IP, FTP (File Transfer Protocol)

Los registros que las bibliotecas envían al Ministerio no se integran directamente en REBECA, sino que se someten previamente a un minucioso proceso de depuración y control de calidad. En primer lugar pasan por un programa de detección de duplicados basado en la comparación de ISBN (Ibermarc campo 020 subcampo #a). Los registros procedentes de una biblioteca que se identifican como duplicados, es decir, como ya existentes en la base de datos, se revisan uno por uno para completar, si es el caso, las descripciones ya incluidas en REBECA.

Por lo que respecta a los registros que contienen descripciones de publicaciones sin ISBN (publicaciones periódicas, música impresa, grabaciones sonoras y material gráfico), también se revisan uno por uno antes de su integración.

El proceso de depuración incluye además un análisis detallado de la descripción

bibliográfica y la codificación Ibermarc de cada registro.

Son las dos bibliotecarias del equipo técnico central del proyecto las que realizan todo este trabajo, que está simplificado no sólo por el hecho de que todas las BPE participantes utilizan el mismo formato bibliográfico y las mismas reglas de catalogación, sino también porque siguen una serie de criterios y convenciones adoptados expresamente para la buena marcha del proyecto. Por otra parte, en el Centro de Proceso de Datos de la Secretaría de Estado de Cultura hay un técnico informático especialmente dedicado al proyecto, y que se encarga de la supervisión y el control de las transferencias, la resolución de incidencias técnicas, los desarrollos de mejora de los procedimientos de trabajo y de seguimiento estadístico y por último de la integridad y seguridad de la base de datos.

Los registros contenidos en REBECA, como ha quedado explicado, son de tipo bibliográfico y no incluyen información de ejemplares ni localizaciones. REBECA contiene registros de los siguientes tipos de documentos o materiales: monografías, artículos de revistas, publicaciones seriadas, mapas y planos, videgrabaciones, grabaciones sonoras, música impresa y material gráfico (carteles, etcétera).

Para terminar esta descripción general del procedimiento de trabajo, hay que añadir que las bibliotecas que se conectan con el Ministerio pueden consultar todas las bases de datos de los PIC. De una de ellas, de la base de datos ISBN, también pueden transferir registros a sus catálogos gracias a un programa de conversión ISBN-IBERMARC desarrollado especialmente para el proyecto y que se ejecuta en línea. Además, las BPE pueden consultar el catálogo de la Biblioteca Nacional, ARIADNA.

Durante esta "etapa de desarrollo" (enero de 1995-octubre de 1995) se celebraron en el Ministerio, convocadas por la SGCB, tres reuniones de seguimiento del proyecto, en los meses de enero, marzo y junio de 1995.

### 2.1.3. Etapa de evaluación (septiembre de 1995-octubre de 1995)

Entre septiembre y octubre de 1995 la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria evaluó los resultados del proyecto en sus primeros nueve meses, con el fin de determinar la conveniencia de extenderlo o generalizarlo incorporando a nuevas BPE.

En primer lugar se analizaron los datos relativos a tiempos de conexión y costes económicos para las BPE. La conclusión principal fue que los costes de las conexiones establecidas para el trabajo en REBECA no suponían un aumento excesivo respecto a los costes de las conexiones que venían realizando esas bibliotecas para la mera consulta de las bases de datos de los PIC.

También se valoró de forma positiva la operatividad del procedimiento de trabajo en REBECA para los equipos de catalogación de las BPE. En ese sentido, se identificó como muy elevado el grado de aprovechamiento de los registros de REBECA, por el tipo de publicaciones recogidas y la rápida incorporación de las novedades bibliográficas.

Esas conclusiones, sumadas al valor que el proyecto tenía como experiencia de cooperación bibliotecaria, hicieron tomar la decisión de continuar la iniciativa dando entrada en ella a otras BPE.

Los responsables del proyecto en la SGCB analizaron entonces los criterios que debían regir ese proceso de ampliación. Entre ellos se consideró de sumo interés conseguir la incorporación de BPE pertenecientes a Comunidades Autónomas aún no representadas



en el proyecto, para reforzar su carácter de experiencia de cooperación inter-autonómica.

También se estudió -y se desechó- la idea de limitar la incorporación al proyecto a BPE que dispusieran de presupuestos elevados para adquisición bibliográfica, esto es, a BPE que pudieran aportar un volumen considerable de registros a la base de datos. De esa forma quizá se habría garantizado la amplitud y riqueza de REBECA y su cobertura de las novedades, sin duda uno de los motivos del alto grado de aprovechamiento de sus registros.

A ese respecto, se optó, sin embargo, por no impedir la participación de BPE con una menor capacidad de adquisiciones o un ritmo de catalogación inferior a la media. En primer lugar porque la aportación "novedosa" de cualquier BPE a REBECA ya estaba garantizada por su mera localización geográfica, dado que todas las BPE son depositarias de un ejemplar de las obras impresas en sus provincias (Depósito Legal), y de esa forma el enriquecimiento de la base de datos era seguro. En segundo lugar porque se consideró que la conexión de bibliotecas cuya actividad principal en REBECA fuera la descarga de registros en lugar de la introducción, es decir, que se beneficiaran de la base de datos más que contribuir a su crecimiento, no suponía en modo alguno un perjuicio para la marcha del proyecto ni para ninguno de sus participantes, y sí un acercamiento a su objetivo final: sustituir la distribución en soporte magnético de la base de datos por su explotación diaria en línea.

Estos criterios, lógicamente, sólo se podrían aplicar a bibliotecas que dispusieran de la infraestructura informática y de comunicaciones necesaria y que tuvieran la voluntad efectiva de sumarse a la experiencia de cooperación. Se fijó como objetivo para 1996 la

ampliación de la participación a diez nuevas BPE.

## 2.2. FASE DE GENERALIZACIÓN (noviembre de 1995)

Tras la evaluación realizada por la SGCB, se iniciaron los trabajos conducentes a la incorporación de nuevas BPE al proyecto. En noviembre de 1995 se celebró la cuarta reunión de seguimiento. A ella asistieron representantes de BPE aún no participantes, a quienes se ofreció una explicación detallada y se invitó a sumarse al proyecto. Hay que destacar el hecho de que algunas de esas BPE no disponían en ese momento de ningún medio de conexión remota al Centro de Proceso de Datos del Ministerio

Tanto a ellas como a las BPE ya conectadas, se les sugirió entonces por primera vez la posibilidad de adoptar como medio de conexión la Red Digital de Servicios Integrados (RDSI). En meses sucesivos la SGCB estudió a fondo las ventajas que ofrecía la RDSI frente a las líneas X.25 de la Red Iberpac. Además de su mayor velocidad y seguridad, se concluyó que el uso de la RDSI abarataría los costes, dados los tiempos medios de conexión a REBECA de las BPE. A todo ello vino a sumarse la oferta realizada por la SGCB a las BPE de acceder a Internet a través del Ministerio, para lo que resultaba imprescindible disponer de una línea digital de alta velocidad.

Como fruto de esa reunión y de contactos posteriores, y cumpliendo el objetivo numérico previsto para 1996, a lo largo del año se incorporaron al proyecto diez nuevas BPE, que se citan a continuación por orden cronológico y con especificación, entre paréntesis, de sus directores:

- Ávila: enero (Jesús Ángel Clerencia)
- Huesca: febrero (Rosario Collell)
- Cuenca: abril (Begoña Marlasca)

- Córdoba: junio (Francisco del Río)
- Logroño: junio (José Luis Magro)
- León: octubre (Alfredo Diez)
- Pontevedra: noviembre (Ángeles Vázquez)
- Mahón: noviembre (Juan Francisco Sánchez Nistal)
- Las Palmas de Gran Canaria: diciembre (Josefina Lorenzo)
- Sta. Cruz de Tenerife: diciembre (Leonor González)

De ellas, las BPE en Córdoba, Cuenca, Las Palmas, León, Logroño, Mahón y Sta. Cruz de Tenerife, se conectan a la Secretaría de Estado de Cultura a través de la RDSI, lo que les permite disponer de acceso a Internet, además de trabajar en REBECA. El mismo tipo de acceso tienen dos de las bibliotecas "pioneras" del proyecto, las de Vitoria y Zaragoza (3).

Por otra parte, también en 1996 se ha incorporado al proyecto, en un principio como suministradora de registros, la Biblioteca de Castilla y León, de la que depende la BPE en Valladolid.

Durante 1996 se celebraron tres reuniones de seguimiento del proyecto, en los meses de marzo, junio y diciembre.

Esta fase de "generalización" o "extensión" de la experiencia ha supuesto, por tanto, su crecimiento cuantitativo, dado el aumento de BPE y consiguientemente de Comunidades Autónomas participantes.

Por otra parte, también puede entenderse que se ha producido un crecimiento o mejora cualitativa del proyecto, teniendo en cuenta la adopción de sistemas de transmisión de información más avanzados. Ese proceso de mejora se profundizará durante 1997, año en que se tiene previsto permitir las transferencias de registros de REBECA en los dos sentidos (carga y descarga) a través de Internet.

De esa forma, cualquier biblioteca que disponga de conexión con Internet, independientemente de su localiza-



ción geográfica y adscripción administrativa, podrá realizar descargas de registros de REBECA. Por lo que respecta a la aportación de registros a la base de datos, sólo está prevista para las bibliotecas centrales de las Comunidades Autónomas y para las Bibliotecas Públicas del Estado, para lo que se concederán las autorizaciones informáticas necesarias.

Las modalidades de acceso y explotación de REBECA a través de Internet serán dos. La primera, en la que ya se está trabajando, consistirá en un sistema de consulta y recuperación con interfaz WWW al que se dotará de la posibilidad de descargar en formato Ibermarc (de acuerdo con la norma ISO 2709 o bien en un formato "etiquetado") los registros que se visualicen completos en pantalla. La segunda se habilitará mediante un servidor de registros diseñado de acuerdo con la normativa Z39.50, y que por tanto presentará, entre otras, la ventaja de permitir realizar operaciones de descarga masiva de registros, siempre en formato normalizado.

También en el capítulo de avances "cualitativos" del proyecto debe incluirse el inicio, en enero de 1997, del vaciado cooperativo de revistas de interés cultural general por las bibliotecas participantes. Los registros bibliográficos producto de ese proceso de descripción analítica se integrarán en la base de datos REBECA. La decisión de emprender esa iniciativa se adoptó en la reunión de seguimiento del proyecto celebrada en junio de 1996, y se concretó, meses después, en la reunión de diciembre.

En una primera fase de esta experiencia, cada una de las BPE participantes en el proyecto se encargará de la descripción analítica de una publicación, descripción que abarcará tanto la producción en curso como la retrospectiva, y que cada biblioteca ini-

ciará en orden cronológico inverso.

Por lo que respecta a la selección de las revistas, se acordó iniciar el vaciado cooperativo de títulos no pertenecientes a la Asociación de Revistas Culturales de España (ARCE) y por tanto no vaciadas ya en el CD-ROM de esa asociación. Esa decisión se adoptó por dos motivos: en primer lugar, por la utilidad evidente de ese CD-ROM en las bibliotecas públicas, a pesar de constituir una base de datos paralela a sus catálogos automatizados y en segundo lugar ante la posibilidad de que en un futuro se puedan integrar de forma automática en los catálogos los registros de ARCE (no codificados ahora en Ibermarc), posibilidad para la que la SGCB ha iniciado ya contactos con dicha Asociación.

Para la catalogación y la codificación Ibermarc de los registros de analíticas, se adoptaron unas pautas mínimas que garantizarán la homogeneidad. A continuación se ofrece la relación completa de títulos de revistas seleccionadas, con indicación de la BPE encargada de su vaciado:

- Antropología (BPE en Logroño)
- Arbor (BPE en Cuenca)
- Archivo español de Arte (BPE en Vitoria)
- Boletín de ANABAD (BPE en Pontevedra)
- Cuadernos de Pedagogía (BPE en Zamora)
- Educación y Biblioteca (BPE en Burgos)
- Goya: revista de arte (BPE en Ávila)
- Hispania (BPE en Córdoba)
- Historia y vida (BPE en Las Palmas)
- Investigación y Ciencia (BPE en Zaragoza)
- Litoral (BPE en Santa Cruz de Tenerife)
- Mundo científico (BPE en Mahón)
- Revista de Arqueología (BPE en León)
- Revista de Folklore (BPE en Segovia)

- Ritmo (BPE en Huesca)

Sin duda, el vaciado cooperativo, que se ampliará durante 1997 a otros títulos y con la colaboración de otras bibliotecas, supondrá un enriquecimiento sustancial de REBECA y consiguientemente de los catálogos de todas las bibliotecas que utilicen sus registros, al posibilitar la localización simultánea de artículos de revistas junto con la de libros y otros tipos de documentos por los mismos puntos de acceso (título, autor, materias, etcétera).

### 3. APROVECHAMIENTO DE LOS REGISTROS DE LA BASE DE DATOS REBECA

No cabe duda de que el resultado más evidente del proyecto es la explotación de la base de datos REBECA que realizan las BPE conectadas al Ministerio. El poder integrar de forma sencilla en el propio catálogo los registros dados de alta por otras bibliotecas reduce el tiempo dedicado a catalogación en todas ellas. La novedad de la experiencia, en el panorama bibliotecario español, consiste en que ese aprovechamiento de las descripciones bibliográficas redactadas por otros centros se realiza en línea.

REBECA es, en efecto, para las BPE conectadas, la primera fuente de recursos catalográficos. El ahorro de tiempo dedicado al proceso técnico permite a las bibliotecas participantes dedicar un esfuerzo más intenso a otras cuestiones de mayor trascendencia en sus bibliotecas, como la evaluación y la mejora de los servicios.

El grado de aprovechamiento de los registros de REBECA en bibliotecas públicas se acerca al 80%, por el tipo de obras en ella descritas de forma predominante y por el intenso ritmo de actualización, que hace que las novedades estén catalogadas de forma inmediata a su publicación.

Tal y como se apuntó en la intro-

ducción, los beneficios del proyecto alcanzan también al resto de BPE y a otras bibliotecas españolas, la mayoría de ellas bibliotecas públicas, que reciben periódicamente las actualizaciones de la base de datos en soporte magnético, de donde pueden también transferir los registros a sus catálogos automatizados.

Además de las BPE, son actualmente veintidós bibliotecas o instituciones españolas las que utilizan, como apoyo a sus procesos técnicos, los registros de REBECA, que reciben en virtud de convenios suscritos con la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria. Entre ellas se incluyen diversas bibliotecas municipales, así como instituciones que a su vez realizan una distribución de los registros en sus redes de bibliotecas, como el Instituto Cervantes, el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, la Generalidad Valenciana y el Servicio de Bibliotecas de Castilla-La Mancha.

En el caso de Castilla-La Mancha se ha editado recientemente un CD-ROM con los registros de REBECA, para facilitar la automatización de las bibliotecas públicas municipales de esa Comunidad Autónoma, en el marco del plan diseñado por el Servicio de Bibliotecas que dirige Juan Sánchez.

Desde marzo de 1995 hasta febrero de 1997 se han realizado a esas bibliotecas e instituciones diez envíos de las actualizaciones de la base de datos, con una periodicidad media cercana a los dos meses.

Evidentemente, la próxima disponibilidad a través de Internet de los registros de REBECA, anunciada en el apartado anterior, flexibilizará y acrecentará su aprovechamiento por las bibliotecas públicas españolas con acceso a la red.

Es importante comentar que próximamente también se podrán descargar registros en línea a través de Internet de otra fuente fundamental para la catalogación automatizada en las bibliotecas públicas españolas: la base de datos de la Biblioteca Nacional, ARIADNA, y sus subproductos,

como el CD-ROM de *Bibliografía Española* de monografías. La progresiva integración en ARIADNA de los registros procedentes de la conversión de su catálogo general, iniciada ya por la Biblioteca Nacional, reforzarán sin duda su función de distribución de descripciones bibliográficas, que ha venido realizando en modo *off-line* en los últimos años.

De esa forma queda configurada una oferta global de registros bibliográficos normalizados a las bibliotecas españolas por el Ministerio de Educación y Cultura, a través de la Biblioteca Nacional y de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas (de la que depende la SGCB), oferta global que incluye recursos tanto para la catalogación de las adquisiciones en curso como para la conversión retrospectiva de los catálogos.

## NOTAS

(1) - De los avances y las novedades del proyecto *REBECA en línea* se da cuenta periódicamente a través del boletín informativo de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, *Correo Bibliotecario*.

*Correo Bibliotecario: boletín informativo de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria*. Madrid: Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, Ministerio de Educación y Cultura, 1995-.

<http://www.bcl.uva.es/correo>

- "Proyecto REBECA en línea (Catalogación cooperativa de las BPE)". En *Correo Bibliotecario*, nº 1, diciembre de 1995, p. 3.

<http://www.bcl.uva.es/correo/Correo1.html#6>

- "Novedades del proyecto REBECA en línea". En *Correo Bibliotecario*, nº 3, febrero de 1996, p. 4.

<http://www.bcl.uva.es/correo/Correo3.html#9>

- "Avances del proyecto REBECA en línea". En *Correo Bibliotecario*, nº 4, marzo de 1996, p. 4.

<http://www.bcl.uva.es/correo/Correo4.html#5>

- "Reunión de las BPE del pro-

yecto REBECA en línea". En *Correo Bibliotecario*, nº 5, abril de 1996, p. 4.

<http://www.bcl.uva.es/correo/Correo5.html#5>

- "Última hora del proyecto REBECA en línea". En *Correo Bibliotecario*, nº 6, mayo de 1996, p. 2.

<http://www.bcl.uva.es/correo/Correo6.html#4>

- "Noticias del Proyecto REBECA en línea". En *Correo Bibliotecario*, nº 8, julio-septiembre de 1996, p. 2.

<http://www.bcl.uva.es/correo/Correo8.html#4>

- "Incorporación de nuevas BPE al proyecto REBECA en línea". En *Correo Bibliotecario*, nº 11, diciembre de 1996, p. 8.

<http://www.bcl.uva.es/correo/Correo11.html#8>

- "Vaciado de revistas en el proyecto REBECA en línea". En *Correo Bibliotecario*, nº 12, enero-febrero de 1997, p. 4.

<http://www.bcl.uva.es/correo/Correo12.html#8>

(2) "Internet en las Bibliotecas Públicas del Estado: actuaciones de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria". En *Métodos de Información*, vol. 3, nº 14-15, noviembre de 1996, pp. 34-39.

(3) Idem.

\* Este artículo está basado en la ponencia presentada por la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria al VI Congreso Nacional de ANABAD (Murcia, 26, 27 y 28 de junio de 1996)

### Para más información:

Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria  
Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas  
Ministerio de Educación y Cultura

Plaza del Rey, 1.

28004 Madrid

Tlf.: (91) 532 50 89

Fax: (91) 531 92 12